

SALTA, 11 JUN 2025

DISPOSICIÓN N° 154

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
EXPEDIENTE N° 0120046-70045/2025-0

VISTO, la Disposición N° 81/2025 y su Modificatoria parcial de esta Dirección General; y

CONSIDERANDO:

Que, por el Artículo 1º de dicha norma, fs. 3 a 13, se Dispone realizar el llamado a concurso, primera convocatoria, para la cobertura del cargo de Coordinación Pedagógica en la Escuela Provincial de Bellas Artes N° 6002 "Tomas Cabrera" Anexo 02 "Talleres Libres", de Salta Capital, con carácter interino; en el marco de la Disposición N° 123/2022 de esta Dirección General;

Que, los servicios técnicos competentes de este organismo informan que concluido el periodo de inscripción correspondiente se registró la inscripción de 1 (un) postulante interesado al efecto, conforme se verifica en el Acta de cierre, que corre a fs. 17;

R.D.C.

Que, luego de la publicación de la nómina de aspirantes inscriptos, exhibición y su giro al instituto cuya vacante va a cubrirse para su difusión en lugares visibles y que no se presentaron impugnaciones sobre omisión o la falta de requisitos o condiciones de los aspirantes que figuren en la misma y que luego del análisis de la documentación de la postulante, los equipos técnicos de Secretaría Técnica de esta Dirección General sugieren dar continuidad al trámite;

Que, por lo expresado, y en cumplimiento de lo establecido en los Artículos 15º y 16º del Anexo I de la Disposición N° 123/2022, correspondería el dictado del acto administrativo de rigor al efecto;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º. Aprobar la nómina definitiva de aspirantes en el marco de la primera convocatoria realizada por la Disposición N° 81/2025 de esta Dirección General para la cobertura del cargo de Coordinación Pedagógica en la Escuela Provincial de Bellas Artes N° 6002 "Tomas Cabrera" Anexo 02 "Talleres Libres", de Salta Capital, con carácter interino; en el marco de la Disposición N° 123/2022 de esta Dirección General, conforme al siguiente detalle:

Apellido/s y nombre/s	D.N.I.
ZEBALLOS, Silvia Graciela	18.432.680

ARTÍCULO 2º. Comunicar, insertar en el Libro de Disposiciones y archivar.



Lic. CARLOS R. DELGADO
DIRECTOR GENERAL
DIR. GRAL. DE EDUCACIÓN SUPERIOR
MINIST. DE EDUC., CULTURA, CIENCIA Y TEC.